



MINISTERIO
DE JUSTICIA

CENTRO DE ESTUDIOS
JURÍDICOS O.A.

PLAN DE ACTUACIÓN ANUAL

2022

ORGANISMO AUTÓNOMO CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS



APROBADO EN LA XXV SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS O.A

(10 DE ENERO DE 2022)



ÍNDICE

1. EL ORGANISMO AUTÓNOMO CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS.....	3
2. PLAN INICIAL. EL PLAN ESTRÁTEGICO 2021-2024.....	5
3. LINEAS ESTRATÉGICAS.....	5
4. PROYECTOS Y ACTUACIONES CONCRETAS.	7
LÍNEA ESTRATÉGICA: ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE.	8
LÍNEA ESTRATÉGICA: REFUERZO Y CAPACITACIÓN DE COLABORADORES.	10
LÍNEA ESTRATÉGICA: CREACIÓN DE CONTENIDOS.	12
LÍNEA ESTRATÉGICA: RECONOCIMIENTO ACADÉMICO.....	13
LÍNEA ESTRATÉGICA: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	14
LÍNEA ESTRATÉGICA: LABORATORIO DE IDEAS	16
LÍNEA ESTRATÉGICA: AGILIDAD Y EFICIENCIA ORGANIZATIVA.....	17
LÍNEA ESTRATÉGICA: GESTIÓN DIGITAL.....	20
LÍNEA ESTRATÉGICA: RESPONSABILIDAD SOCIAL Y TRANSPARENCIA.	23
LÍNEA ESTRATÉGICA: APUESTA POR LA MODERNIZACIÓN.	26
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	28
6. PRESUPUESTOS DE GASTOS DE 2022.....	29



1. EL ORGANISMO AUTÓNOMO CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS.



El Centro de Estudios Jurídicos O.A se configura como un organismo autónomo con personalidad jurídica diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión y plena capacidad jurídica y de obrar.

El Centro de Estudios Jurídicos tiene entre sus **finés** el desarrollo y ejecución de las **políticas de selección y formación** de los funcionarios pertenecientes a la Carrera Fiscal, a los Cuerpos de los Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y demás personal al servicio de la Administración de Justicia y cuerpo de Abogados del Estado. El Centro de Estudios Jurídicos también desarrolla **cursos de especialización** para profesionales del derecho y celebra convenios con otras entidades públicas o privadas.



1.1 Fines y funciones del Centro de Estudios Jurídicos O.A.

El Centro de Estudios Jurídicos O.A se configura como un organismo autónomo con personalidad jurídica diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión y plena capacidad jurídica y de obrar.

El Centro de Estudios Jurídicos tiene entre sus **finés** el desarrollo y ejecución de las **políticas de selección y formación** de los funcionarios pertenecientes a la Carrera Fiscal, a los Cuerpos de los Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y demás personal al servicio de la Administración de Justicia y cuerpo de Abogados del Estado. El Centro de Estudios Jurídicos también desarrolla **cursos de especialización** para profesionales del derecho y celebra convenios con otras entidades públicas o privadas.

Las **funciones** del organismo se encuentran recogidas en el Real Decreto 312/2019, de 26 de abril. De conformidad con el mismo, el Centro de Estudios Jurídicos, en “*colaboración con el Ministerio de Justicia y, en su caso, la Fiscalía General del Estado*” tiene las siguientes funciones y facultades:





2. PLAN INICIAL. EL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2024.

El Plan estratégico del organismo autónomo Centro de Estudios Jurídicos, aprobado el 25 de mayo de 2021, establece los objetivos, líneas estratégicas, proyectos y actuaciones del mismo durante el periodo.

El Plan estratégico se desarrolla en Planes Anuales de Actuación que, en cada ejercicio, describen los proyectos concretos que se van a llevar a cabo ese año.

El presente plan de actuación anual responde a los elementos básicos de la planificación estratégica en el CEJ.

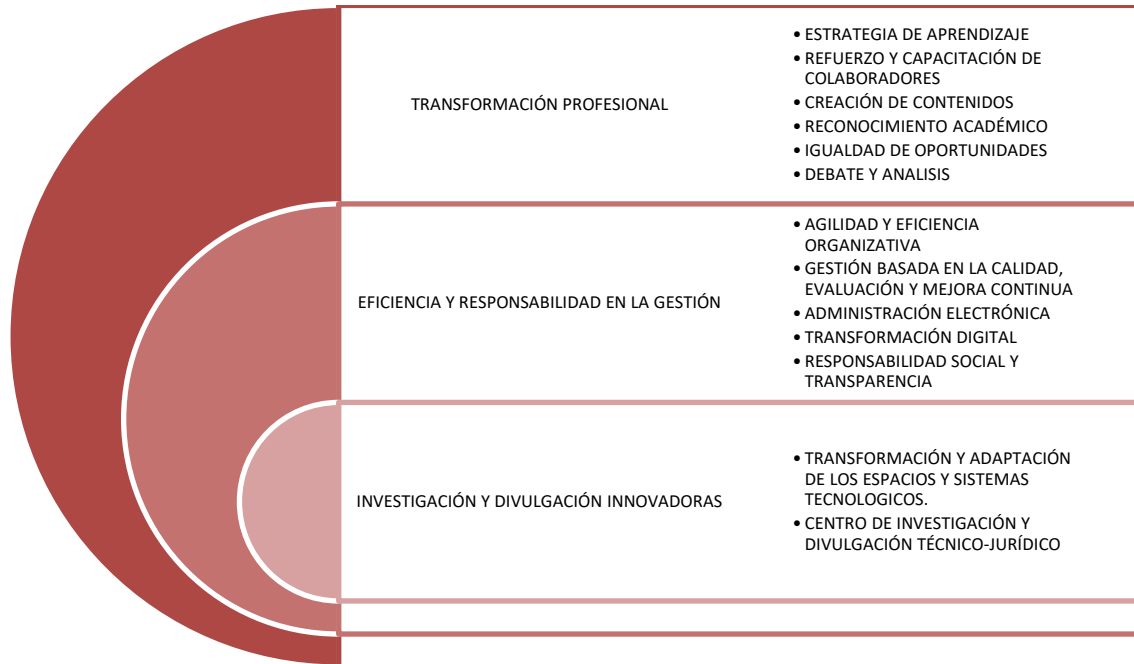
Las **líneas estratégicas** engloban los conceptos estratégicos que inspiran las acciones del organismo en el marco del plan estratégico y cuya consecución asegura el éxito en la obtención de los resultados.

Los **proyectos** son líneas de actuación, a corto y medio plazo, en los que se plasman las líneas estratégicas, y que sirven de base para la puesta en marcha de las actuaciones necesarias para su consecución.

Para la consecución de todo lo anterior el organismo ha diseñado **actuaciones** concretas a realizar durante la vigencia del Plan, que se ejecutaran por las unidades administrativas identificadas y que permiten medir los logros obtenidos y que al mismo tiempo sean visibles y permanezcan en el tiempo (durabilidad).

3. LINEAS ESTRATÉGICAS.

De conformidad con el Plan Estratégico 2021-2024 la actividad del organismo autónomo Centro de Estudios Jurídicos se orienta a la consecución de los siguientes objetivos y líneas estratégicas:





4. PROYECTOS Y ACTUACIONES CONCRETAS.

1. OFICINA DE TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA	COORDINACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS Y ESTRATEGIAS
	ESTRATEGIA, PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO
2. EVALUACIÓN DE PROCESOS DE APRENDIZAJE	FORMACIÓN DE FORMADORES
	APOYO A LA FUNCION DOCENTE
	EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN
3. OFICINA DE CREACIÓN DE CONTENIDOS	CREACIÓN DE CONTENIDOS FORMATIVOS
	IMPLEMENTACIÓN Y CUSTOMIZACION PLATAFORMA
	GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA
4. ADAPTACIÓN FI DE FS Y LAJS AL EEE	GRUPO DE TRABAJO MASTER FISCALES
	GRUPO DE TRABAJO MASTER LAJS
5. PLAN DE ATRACCIÓN DE TALENTO	PROGRAMA DE PREPARACIÓN DE OPOSICIONES
6. LABORATORIO DE IDEAS	GRUPOS DE TRABAJO E INVESTIGACIÓN
	JORNADAS Y ENCUENTROS
	ACTIVIDADES EN ABIERTO
7. MEJORA DE LOS PROCESOS INTERNOS DE GESTIÓN	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
8. ORGANIZACIÓN ALINEADA AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	PLAN ESTRATÉGICO PLURIANUAL
	PLANES ANUALES DE ACTUACIÓN
	PACO
9. PROGRAMAS DE CALIDAD	PLAN DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD
	CARTA DE SERVICIOS
10. TRANSFORMACIÓN DIGITAL	SEDE ELECTRÓNICA. CARPETA CUIDADANA
	REGISTRO ELECTRÓNICO
11. INTEGRACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN ELECTRÓNICA DE LOS PROCEDIMIENTOS	MIGRACIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS
	CUADRO DE MANDOS
	EXPEDIENTE ELECTRÓNICO
12. TELETRABAJO	PLAN DE TELETRABAJO
	PLAN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
13. RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA GESTIÓN	ACTUALIZACIÓN CÓDIGO DE CONDUCTA
	PLAN DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR
	PLAN DE IGUALDAD
14. TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN EN EL CEJ	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
	COMUNICACIÓN INTERNA
	COMUNICACIÓN EXTERNA E INSTITUCIONAL
15. TRANSFORMACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ESPACIOS Y SISTEMAS TECNOLÓGICOS	TRANSFORMACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ESPACIOS Y SISTEMAS TECNOLÓGICOS
	FORMACIÓN MULTICANAL
16 CENTRO DE INVESTIGACIÓN TÉCNICO-JURIDICA	INVESTIGACIÓN PROPSETCIVA E INNOVACIÓN
17. ESPACIO DE CONSULTA Y DE DIVULGACIÓN TÉCNICO-JURÍDICO	CANAL DE DIVULGACIÓN DE PROFESIONES JURÍDICAS
	INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA. METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACIÓN



LÍNEA ESTRATÉGICA: ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE.

PROYECTO 1: Oficina de Transformación Pedagógica		
ACTUACION: Puesta en marcha de la Oficina de Transformación Pedagógica		
OBJETIVO: El desarrollo e implantación de una estrategia de aprendizaje basada en competencias, asentada en métodos y técnicas de aprendizaje innovadores, potenciando la formación online de calidad, definiendo un marco de competencias por perfiles y evaluando los procesos de aprendizaje y su transferencia al puesto de trabajo		
ÓRGANO RESPONSIBLE:	Subdirección General de Jefatura de Estudios	
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Secretaría General	
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:		
DESCRIPCION DE LA ACTUACIÓN		
La puesta en marcha de la oficina de transformación pedagógica requerirá de un equipo de consultores y pedagogos expertos en el desarrollo e implantación de estrategias de formación que desarrollen las siguientes actuaciones concretas:		
1.1 Coordinación de todos los servicios de estrategias.		
1.2 Estrategia, planificación y seguimiento.		
1.3 Apoyo planificación y seguimiento		
OBJETIVO DEL COMPROMISO: Impulsar todas las actuaciones con la finalidad de adjudicación y ejecución de un servicio de apoyo para la creación de una Oficina de Transformación Pedagógica.		
ACTIVIDADES A REALIZAR	FECHA INICIO	FECHA FIN
Adjudicación de la licitación para la contratación del servicio de apoyo para la Oficina de Transformación Pedagógica	1 de enero de 2022	31 de diciembre de 2022
Puesta en marcha de la Oficina de Transformación Pedagógica	1 de enero de 2022	31 de diciembre de 2022
INDICADORES DE RESULTADO		OBJETIVO/VALOR
Adjudicación licitación		SI/NO (100 a 0)
Puesta en marcha de la OTP		SI/NO (100 a 0)



OTROS PROYECTOS RELACIONADO	Proyectos 2 a 6
INVERSIÓN REQUERIDA	Sí, 1.237.652,53 €



LÍNEA ESTRATÉGICA: REFUERZO Y CAPACITACIÓN DE COLABORADORES.

PROYECTO 2: EVALUACIÓN DE PROCESOS DE APRENDIZAJE		
ACTUACION: FORMACION DE FORMADORES		
ACTUACIÓN: APOYO A LA FUNCION DOCENTE		
ACTUACIÓN: EVALUACION Y CERTIFICACIÓN		
OBJETIVO: Ampliar y mejorar la red de colaboradores		
ÓRGANO RESPONSIBLE:	Subdirección General de Jefatura de Estudios	
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:		
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	Fiscalía General del Estado Ministerio de Justicia	
DESCRIPCION DE LA ACTUACIÓN		
Definición y ejecución del plan anual de formación de formadores		
Creación de una base de datos de formadores por área de actividad		
Creación de una comunidad de encuentro y resolución de dudas para los formadores		
OBJETIVO DEL COMPROMISO: El objetivo es la constitución de una red de formadores entre los empleados públicos pertenecientes a la Carrera Fiscal, Letrados de la Administración de Justicia, Cuerpo de abogados del Estado, Cuerpo de Médicos Forense, Cuerpo de técnicos y facultativos del INTCF y plantilla policía judicial.		
ACTIVIDADES A REALIZAR	FECHA INICIO	FECHA FIN
Definición y ejecución del plan anual de formación de formadores	1 enero 2022	31 diciembre 2022
Creación de una base de datos de formadores por área de actividad	1 enero 2022	31 diciembre 2022
Creación de una comunidad de encuentro y resolución de dudas para los formadores	1 enero 2022	31 diciembre 2022
INDICADORES DE RESULTADO		OBJETIVO/VALOR
Convocatoria de cursos de formación para formadores		Nº de colaboradores participantes en el plan de formación de formadores.



		Nº de integrantes de la comunidad virtual de formadores
OTROS PROYECTOS RELACIONADO	Proyectos 1,3, 4 5 y 6	
INVERSIÓN REQUERIDA		
Sí, 253.167,20 €		



LÍNEA ESTRATÉGICA: CREACIÓN DE CONTENIDOS.

PROYECTO 3: OFICINA DE CREACIÓN DE CONTENIDOS		
ACTUACION: Creación de una oficina para el desarrollo de contenidos multimedia		
OBJETIVO: Oficina para el desarrollo de contenidos multimedia, que incluyan recursos innovadores como la gamificación, adaptados a los diversos dispositivos y plataformas, y que favorezcan el trabajo colaborativo y los procesos de co-creación, la reutilización de recursos y la reducción de las barreras espacio-temporales		
ÓRGANO RESPONSABLE:	Subdirección General de Jefatura de Estudios	
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:		
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:		
DESCRIPCION DE LA ACTUACIÓN		
Creación de contenidos		
Implementación y customización plataforma		
Gestión y mantenimiento plataforma		
OBJETIVO DEL COMPROMISO: Impulsar las actuaciones para la creación de una oficina de creación de contenidos.		
ACTIVIDADES A REALIZAR	FECHA INICIO	FECHA FIN
Creación de contenidos	1 de julio de 2022	31 de diciembre de 2022
Implementación y customización plataforma	1 de abril de 2022	31 de diciembre de 2022
Gestión y mantenimiento plataforma	1 de abril de 2022	31 de diciembre de 2022
INDICADORES DE RESULTADO		OBJETIVO/VALOR
Creación de contenidos		SI/NO (100 a 0)
Implementación y customización plataforma		SI/NO (100 a 0)
Gestión y mantenimiento plataforma		SI/NO (100 a 0)
OTROS PROYECTOS RELACIONADO	Proyecto 1.	
INVERSIÓN REQUERIDA		
Sí, 554.655,20 €		



LÍNEA ESTRATÉGICA: RECONOCIMIENTO ACADÉMICO.

PROYECTO 4: ADAPTACIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS CURSOS SELECTIVOS DE FISCALES Y LAJS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
ACTUACION: Análisis sobre viabilidad del diseño del curso selectivo en un Máster universitario de acceso a la carrera Fisca		
ACTUACION: Análisis sobre viabilidad del diseño del curso selectivo Máster universitario de acceso al cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia		
OBJETIVO: Adaptación de la formación inicial de Fiscales y Letrados de la Administración de Justicia al Espacio Europeo de Educación Superior, dotando a los cursos selectivos de la calidad y del reconocimiento académico y profesional propios de los másteres universitarios oficiales verificados por la ANECA.		
ÓRGANO RESPONSABLE:	Subdirección General de Jefatura de Estudios	
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:		
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	ANECA Universidades españolas Fiscalía General del Estado Ministerio de Justicia	
DESCRIPCION DE LA ACTUACIÓN		
Análisis sobre viabilidad del diseño del curso selectivo en un Máster universitario de acceso a la carrera Fiscal.		
Análisis sobre viabilidad del diseño del curso selectivo Máster universitario de acceso al cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia		
OBJETIVO DEL COMPROMISO: Análisis de la viabilidad de la conversión del curso selectivo en master universitario.		
ACTIVIDADES A REALIZAR	FECHA INICIO	FECHA FIN
Informe análisis máster FS	1 de enero de 2022	31 de enero de 2022
Informe análisis máster LAJ	1 de enero de 2022	31 de enero de 2022
INDICADORES DE RESULTADO		OBJETIVO/VALOR
Informe análisis máster FS		SI/NO (100 a 0)
Informe análisis máster LAJ		SI/NO (100 a 0)
OTROS PROYECTOS RELACIONADO	Proyectos 1 y 2	
INVERSIÓN REQUERIDA		
Sí, 541.073,60 €		



LÍNEA ESTRATÉGICA: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

PROYECTO 5: PLAN DE ATRACCIÓN DE TALENTO.		
ACTUACION: Programa de becas para la preparación de oposiciones para acceder a las carreras judicial y fiscal, al Cuerpo Superior de letrados de la Administración de Justicia y al Cuerpo de Abogados del estado		
OBJETIVO:		
ÓRGANO RESPONSIBLE:	Subdirectora General de Jefatura de Estudios	
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:		
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:		
DESCRIPCION DE LA ACTUACIÓN		
Convocatoria de becas para el acceso a la Carrera Judicial y Fiscal.		
Convocatoria de becas para el acceso al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.		
Convocatoria de becas para el acceso al Cuerpo de Abogados del Estado.		
OBJETIVO DEL COMPROMISO: La puesta en marcha de un sistema de becas que permita remover los obstáculos para el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades.		
ACTIVIDADES A REALIZAR	FECHA INICIO	FECHA FIN
Convocatoria, tramitación y concesión de ayudas becas para el acceso a la Carrera Judicial	1 de enero de 2022	31 de diciembre de 2021
Convocatoria, tramitación y concesión de ayudas becas al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.	1 de enero de 2022	31 de diciembre de 2022
Convocatoria, tramitación y concesión de ayudas becas al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.	1 de enero de 2022	31 de enero de 2022
INDICADORES DE RESULTADO		OBJETIVO/VALOR



Convocatoria, tramitación y concesión de ayudas becas para el acceso a la Carrera Judicial	SI/NO (100 a 0)
Convocatoria, tramitación y concesión de ayudas becas al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.	SI/NO (100 a 0)
Convocatoria, tramitación y concesión de ayudas becas al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.	SI/NO (100 a 0)
OTROS PROYECTOS RELACIONADO	Proyectos 1,2 y 3
INVERSIÓN REQUERIDA	
Sí 1.654.970 €	



LÍNEA ESTRATÉGICA: LABORATORIO DE IDEAS

PROYECTO 6: LABORATORIO DE IDEAS		
ACTUACION: Grupos de trabajo e investigación		
ACTUACIÓN: Jornadas y encuentros		
ACTUACIÓN: Actividades en abierto		
OBJETIVO: Creación de un Think Tank o Laboratorio de ideas en el seno del organismo		
ÓRGANO RESPONSABLE:	Subdirección General de Jefatura de Estudios	
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Fiscalía General del Estado Ministerio de Justicia	
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:		
DESCRIPCION DE LA ACTUACIÓN		
Se promoverá la creación de grupos de trabajo e investigación, la celebración de jornadas y encuentros de especialistas en distintos temas y el desarrollo de diversas actividades en formato abierto.		
OBJETIVO DEL COMPROMISO: Actuaciones conducentes a reforzar la función de análisis y establecer espacios de debate que faciliten la toma de decisiones en el ámbito institucional y contribuyan a superar el desfase entre la evolución de la sociedad, los cambios legislativos y la acción de la Administración de Justicia. Estos espacios deben ser capaces de detectar los conflictos y demandas sociales, evaluar la legislación en vigor y formular una prospectiva legal		
ACTIVIDADES A REALIZAR	FECHA INICIO	FECHA FIN
Constitución de grupos de trabajo e investigación	1 de enero de 2022	31 de diciembre de 2022
Organización de jornadas y encuentros	1 de enero de 2022	31 de diciembre de 2022
Organización de actividades en abierto	1 de enero de 2022	31 de diciembre de 2022
INDICADORES DE RESULTADO		OBJETIVO/VALOR
Constitución de 3 grupos de trabajo e investigación.		SI/NO (100 a 0)
Organización de 5 jornadas y encuentros		SI/NO (100 a 0)
Organización de 5 actividades en abierto		SI/NO (100 a 0)
OTROS PROYECTOS RELACIONADO: Proyectos 1 a 5.		
INVERSIÓN REQUERIDA		
Sí, 322.066,50 €		



LÍNEA ESTRATÉGICA: AGILIDAD Y EFICIENCIA ORGANIZATIVA.

PROYECTO 7: MEJORA DE LOS PROCESOS INTERNOS DE GESTION		
ACTUACION: Manuales de procedimientos.		
OBJETIVO: El organismo, en su gestión administrativa, adolece de una excesiva burocratización y cuenta con procesos de gestión obsoletos, en muchas ocasiones no adaptados a la normativa legal vigente. Se pretende revisarlos y redefinirlos de manera que permita idear procesos de gestión que mejoren la coordinación y comunicación entre las unidades administrativas del centro y permitan al mismo tiempo aprovechar las ventajas de la actual administración pública digital		
ÓRGANO RESPONSIBLE:	Secretaría General	
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:		
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:		
DESCRIPCION DE LA ACTUACIÓN		
Elaboración de manuales de procedimientos y su difusión entre las unidades administrativas del organismo.		
OBJETIVO DEL COMPROMISO: El Centro de Estudios Jurídicos presenta una constante escasez de medios humanos y materiales y por ello, al igual que muchas AAPP, está abocado a hacer un ejercicio constate de análisis y a poner en marcha medidas que mejoren y una simplifiquen los procedimientos administrativos, y muy especialmente aquellos que tengan un carácter transversal, como, por ejemplo, la gestión de los recursos humanos, la contratación, la gestión económica y asuntos generales.		
ACTIVIDADES A REALIZAR	FECHA INICIO	FECHA FIN
Elaboración de manuales de procedimientos	1 de enero de 2022	31 de junio de 2022
INDICADORES DE RESULTADO		OBJETIVO/VALOR
Elaboración de al menos 3 manuales de procedimientos		SI/NO (100 a 0)
OTROS PROYECTOS RELACIONADO: proyectos 8, 11, 12, 13 y 14		
INVERSIÓN REQUERIDA		
NO		



PROYECTO 8: ORGANIZACIÓN ALINEADA AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
ACTUACION: PLANES ANUALES DE ACTUACIÓN.		
ACTUACIÓN: MODELO DE PRODUCTIVIDAD ADICIONAL POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
OBJETIVO: Continuar con la estrategia de planificación de la actividad del organismo.		
ÓRGANO RESPONSIBLE:	Secretaría General d	
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Todas las unidades administrativas del organismo	
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	Ministerio de Hacienda y Función Pública.	
DESCRIPCION DE LA ACTUACIÓN		
El Centro de Estudios Jurídicos presenta una larga trayectoria, desde 2013, en la elaboración de planes estratégicos, si bien no tanto en la elaboración de planes anuales de actuación y en planes de cumplimiento de objetivos. El proyecto tiene como como objetivo el desarrollo de las siguientes actuaciones: Elaboración de planes anuales de actuación Elaboración de un modelo de Productividad Adicional por Cumplimiento de Objetivos.		
OBJETIVO DEL COMPROMISO:		
Iniciar un verdadero proceso de revisión de objetivos con la finalidad de obtener una mayor eficacia y eficiencia en la toma de decisiones y que asimismo suponga una mejora cualitativa de la gestión interna y externa de sus funciones. Plantear el establecimiento de un modelo de productividad, que valore de manera global el desempeño del Centro de Estudios Jurídicos en sus diversos ámbitos de actuación formativa.		
ACTIVIDADES A REALIZAR	FECHA INICIO	FECHA FIN
Elaboración del Plan Anual de Actuación para el 2023	1 de octubre 2022	1 de diciembre 2022
Aprobación del Plan Anual de Actuación 2023	1 de octubre 2022	1 de diciembre 2022
Publicación del Plan Anual de Actuación para el 2023	1 de octubre 2022	1 de diciembre 2022
Elaboración de modelo de Productividad Adicional por Cumplimiento de Objetivos	1 de enero de 2022	31 de marzo de 2022
Aprobación de un modelo de Productividad Adicional por	1 de enero de 2022	31 de marzo de 2022



Cumplimiento de Objetivos		
INDICADORES DE RESULTADO		OBJETIVO/VALOR
Elaboración del Plan Anual de Actuación para el 2023		SI/NO (100 a 0)
Aprobación del Plan Anual de Actuación 2023		SI/NO (100 a 0)
Publicación del Plan Anual de Actuación para el 2023		SI/NO (100 a 0)
Elaboración de modelo de Productividad Adicional por Cumplimiento de Objetivos		SI/NO (100 a 0)
Aprobación de un modelo de Productividad Adicional por Cumplimiento de Objetivos		SI/NO (100 a 0)
OTROS PROYECTOS RELACIONADO: 7		
INVERSIÓN REQUERIDA		
NO		



LÍNEA ESTRATÉGICA: GESTIÓN DIGITAL.

PROYECTO 10: TRANSFORMACIÓN DIGITAL		
ACTUACION: Sede electrónica. Carpeta ciudadana.		
OBJETIVO: Uno de los objetivos fundamentales del organismo en esta línea es estar preparado para ofrecer servicios y trámites de forma telemática		
ÓRGANO RESPONSIBLE:	Secretaría General	
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:		
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:		
DESCRIPCION DE LA ACTUACIÓN		
El Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, desarrolla el derecho de los ciudadanos a relacionarse con las AAPP a través de medios electrónicos. El proyecto pretende desarrollar las fases necesarias para la creación de la sede electrónica del organismo que permita el ejercicio del mencionado derecho-		
OBJETIVO DEL COMPROMISO: Impulsar las actuaciones con el objetivo de incluir en la Subsele del Ministerio de Justicia varios trámites electrónicos en el organismo.		
ACTIVIDADES A REALIZAR	FECHA INICIO	FECHA FIN
Creación y puesta en funcionamiento de una sede electrónica	1 de enero de 2022	31 de junio de 2022
INDICADORES DE RESULTADO		OBJETIVO/VALOR
Creación y puesta en funcionamiento de una sede electrónica		SI/NO (100 a 0)
OTROS PROYECTOS RELACIONADO: Proyectos 11 y 12		
INVERSIÓN REQUERIDA		
Sí, pendiente de determinar.		



PROYECTO 11: INTEGRACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN ELECTRÓNICA DE LOS PROCEDIMIENTOS.		
ACTUACION: Migración de las aplicaciones informáticas		
ACTUACIÓN: Cuadro de mandos		
ACTUACIÓN: Expediente electrónico		
OBJETIVO: El Centro de Estudios Jurídicos adolece desde hace varias décadas de aplicaciones informáticas que faciliten a los empleados públicos la tramitación electrónica de los procedimientos que gestionan. Los avances realizados hasta ahora no han tenido una continuidad estable ni han seguido una línea estratégica. En la actualidad el organismo, tras revisar los objetivos en este ámbito ha llegado a la conclusión de la necesidad de integrar los dos Subdirecciones, Jefatura de estudios y la Secretaria General, en un proceso de integración conjunta de herramientas de gestión. Asimismo, el organismo pretende desarrollar el expediente electrónico como paso siguiente a la gestión telemática de todos los expedientes ya conseguida en 2020-2021, así como un cuadro de mandos que permita disponer en tiempo real información sobre formación, gestión económica presupuestaria y contratación.		
ÓRGANO RESPONSABLE:	Secretaría General.	
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Todas las unidades administrativas del organismo.	
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	Ministerio de Justicia.	
DESCRIPCION DE LA ACTUACIÓN		
Las actuaciones que se van a llevar a cabo en este proyecto son las siguientes: Rediseño de las aplicaciones de INTRACEJ Diseño y desarrollo de una aplicación de cuadro de mandos. Diseño del expediente electrónico		
OBJETIVO DEL COMPROMISO: El objetivo principal es el rediseño de las aplicaciones denominadas INTRACEJ para reestructurar los sistemas de información en un sistema modular que contenga una Intranet acorde a las necesidades del personal del Centro y una plataforma de aplicaciones adaptada a los roles de cada usuario y centralizando las aplicaciones informáticas necesarias para el cumplimiento de las funciones del Centro		
ACTIVIDADES A REALIZAR	FECHA INICIO	FECHA FIN
Rediseño de las aplicaciones de INTRACEJ	1 de enero 2022	31 de diciembre de 2022
Diseño y desarrollo de una aplicación de cuadro de mandos	1 de enero 2022	31 de diciembre 2022
Diseño del expediente electrónico	1 de enero 2022	31 de junio 2022
INDICADORES DE RESULTADO		OBJETIVO/VALOR
Rediseño de las aplicaciones de INTRACEJ		SI/NO (100 a 0)



Diseño y desarrollo de una aplicación de cuadro de mandos	SI/NO (100 a 0)
Diseño del expediente electrónico	SI/NO (100 a 0)
OTROS PROYECTOS RELACIONADO	
Proyectos 10 y 11	
INVERSIÓN REQUERIDA	
Sí, estimada en 587.250€	

PROYECTO 12: TELETRABAJO		
ACTUACION: Plan de evaluación del desempeño		
OBJETIVO: El organismo tiene como objetivo diseñar e implantar un plan de evaluación del desempeño que se encuentre lógicamente vinculado a la consecuencia de objetivos y a su seguimiento y evaluación.		
ÓRGANO RESPONSIBLE:	Secretaría General	
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Todas las unidades administrativas del organismo	
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	Representaciones sindicales en el ámbito de la AGE.	
DESCRIPCION DE LA ACTUACIÓN		
Diseño de un plan de evaluación del desempeño.		
Implantación de un plan de evaluación del desempeño.		
OBJETIVO DEL COMPROMISO: Impulsar una visión innovadora sobre la distribución de las funciones, la organización de los efectivos y la evaluación de su desempeño.		
ACTIVIDADES A REALIZAR	FECHA INICIO	FECHA FIN
Diseño de un plan de evaluación del desempeño.	1 de enero de 2022	31 de diciembre de 2022
Implantación de un plan de evaluación del desempeño	1 de enero de 2022	31 de diciembre de 2022
INDICADORES DE RESULTADO		OBJETIVO/VALOR
Diseño de un plan de evaluación del desempeño.		SI/NO (100 a 0)
Implantación de un plan de evaluación del desempeño		SI/NO (100 a 0)
OTROS PROYECTOS RELACIONADO		
Proyectos 7, 8 y 9		
INVERSIÓN REQUERIDA		
NO		



LÍNEA ESTRATÉGICA: RESPONSABILIDAD SOCIAL Y TRANSPARENCIA.

PROYECTO 13: RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA GESTIÓN.		
ACTUACION: Actualización código de conducta		
ACTUACION: Plan de conciliación de la vida laboral, personal y familiar		
ACTUACION: Plan de igualdad		
OBJETIVO:		
ÓRGANO RESPONSIBLE:	Secretaría General	
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:		
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	Representaciones sindicales de la AGE	
DESCRIPCION DE LA ACTUACIÓN		
Las actuaciones a realizar en este proyectos son las siguientes:		
Revisión y actualización del código de conducta vigente en el organismo		
Elaboración y aprobación de un Plan de conciliación de la vida laboral, personal y familiar.		
Elaboración y aprobación de un Plan de igualdad.		
OBJETIVO DEL COMPROMISO:		
La Comisión Técnica de Responsabilidad Social, dependiente de la Mesa General de Negociación de la AGE, en 2009, definió la Responsabilidad Social como el “conjunto de compromisos de diverso orden, económico, social y medioambiental, adoptados por las organizaciones e instituciones públicas que forman parte de la AGE y que constituyen un valor añadido al cumplimiento de sus obligaciones legales, contribuyendo a la vez, al progreso social y económico en el marco de un desarrollo sostenible”.		
El Centro de Estudios Jurídicos, como organización, quiere impulsar medidas en materia de derechos y desarrollo de políticas laborales y en materia de transparencia que permitan avanzar en estos ámbitos.		
Asimismo, quiere asumir compromisos en materia de derechos y políticas laborales a través de la revisión de instrumentos y la elaboración de otros nuevos que recojan actuaciones expresamente dirigidas al organismo.		
ACTIVIDADES A REALIZAR	FECHA INICIO	FECHA FIN
Revisión y actualización del código de conducta vigente en el organismo	1 de julio de 2022	31 de diciembre de 2022
Elaboración y aprobación de un Plan de conciliación de la vida laboral, personal y familiar.	1 de julio de 2022	31 de diciembre de 2022



Elaboración y aprobación de un Plan de igualdad	1 de julio de 2022	31 de diciembre de 2022
INDICADORES DE RESULTADO		OBJETIVO/VALOR
Revisión y actualización del código de conducta vigente en el organismo		SI/NO (100 a 0)
Elaboración y aprobación de un Plan de conciliación de la vida laboral, personal y familiar.		SI/NO (100 a 0)
Elaboración y aprobación de un Plan de igualdad		SI/NO (100 a 0)
OTROS PROYECTOS RELACIONADO		
Proyectos 7, 8 y 9		
INVERSIÓN REQUERIDA		
NO		

PROYECTO 14: TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN EL CEJ		
ACTUACION: Transparencia y acceso a la información Pública		
ACTUACION: Comunicación interna		
ACTUACIÓN: Comunicación externa e institucional		
OBJETIVO: Rendir cuentas y hacer partícipe y protagonistas a los ciudadanos, a las unidades administrativas del organismo y a los usuarios e interesados en el mismo de toda la actividad del Centro de Estudios Jurídicos con el objetivo de ofrecer un servicio público de calidad.		
ÓRGANO RESPONSIBLE:		Secretaría General
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Todas las unidades administrativas del organismo	
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:		
DESCRIPCION DE LA ACTUACIÓN		
Desde la Secretaria General se van a promover las siguientes actuaciones:		
Notas internas informativas de interés a los empleados públicos		
Acceso público a la información de la gestión del organismo.		
Comunicación externa y divulgación de las actividades del organismo.		
OBJETIVO DEL COMPROMISO: Ley 19/2013, de 9 de diciembre, en su exposición de motivos, establece que la transparencia, el acceso a la información pública y el buen gobierno constituyen los ejes fundamentales de toda acción política.		
En este sentido la nueva web del organismo reforzará toda la información relativa a las competencias y servicios del Centro, el organigrama, memorias, planes de actuación, contratación, gestión económica etc		
ACTIVIDADES A REALIZAR	FECHA INICIO	FECHA FIN



Transparencia y acceso a la información Pública	1 de enero de 2022	31 de diciembre de 2022
Comunicación interna	1 de enero de 2022	31 de diciembre de 2022
Comunicación externa e institucional	1 de enero de 2022	31 de diciembre de 2022
INDICADORES DE RESULTADO		OBJETIVO/VALOR
Publicación en la web de la planificación estratégica, gestión de la contratación y económico presupuestaria		SI/NO (100 a 0)
Al menos 50 notas informativas internas dirigidas a los empleados públicos		SI/NO (100 a 0)
Difusión de al menos el 70% de las actividades del CEJ		SI/NO (100 a 0)
OTROS PROYECTOS RELACIONADO		
Proyectos 7, 8, 9, 19, 12 y 13		
INVERSIÓN REQUERIDA		
NO		



LÍNEA ESTRATÉGICA: APUESTA POR LA MODERNIZACIÓN.

PROYECTO 15: TRANSFORMACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ESPACIOS Y SISTEMAS TECNOLÓGICOS		
ACTUACION: Transformación y 26tecnológica de espacios y sistemas 26tecnológicos		
ACTUACIÓN: Formación multicanal		
OBJETIVO: El proyecto tiene como principal objetivo acompañar el proyecto de transformación digital del CEJ con el soporte tecnológico imprescindible, en cuyo éxito tiene una especial relevancia la adaptación del organismo a una formación con componente digital y/o multicanal. Sin la adaptación de los actuales equipos de audiovisuales y de sonido para los docentes, alumnos y equipo del CEJ no se podrá abordar con éxito la transformación del modelo de formación que se quiere implantar en el CEJ.		
ÓRGANO RESPONSIBLE:	Secretaria General	
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:		
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:		
DESCRIPCION DE LA ACTUACIÓN		
En relación con la actuación de adecuación de los espacios y adquisición de herramientas destinadas a la formación digital, el organismo, cuenta con 6 aulas (de las cuales 4 se unen en 2), 2 aulas de informática, una sala de reuniones, 3 aulas de idiomas, una sala de biblioteca y una sala de Juntas. Ninguna de estas salas se halla acondicionada en la actualidad con equipos que permitan impartir formación con soporte digital. La actuación implica una remodelación integral del actual equipo tecnológico de las aulas y salas del CEJ. Para ello se deberán licitar varios contratos que contendrán diversas actuaciones (suministro de nuevos sistemas de audiovisuales, instalación de suelo técnico etc) En el último año, el Centro de Estudios Jurídicos con el fin de transformar, modernizar y posicionar el organismo como un centro de formación de referencia en el sector justicia, realizó la renovación y los desarrollos de la plataforma de formación online Moodle con la herramienta de gestión de videocolaboración Blackboard Collaborate..		
OBJETIVO DEL COMPROMISO: la modernización de los espacios y equipos audiovisuales y de sonido y dotar al CEJ de una tecnología digital que permita culminar un reto mayor, que es la transformación de la formación y de la capacitación impartida por el organismo.		
ACTIVIDADES A REALIZAR	FECHA INICIO	FECHA FIN
Licitación de contratos para la Transformación y tecnológica de espacios y sistemas tecnológicos	1 de enero de 2022	31 de enero de 2022
Adjudicación de los contratos Transformación	1 de enero de 2022	31 de enero de 2022



y tecnológica de espacios y sistemas tecnológicos		
Nuevos desarrollos del canal de formación multicanal	1 de enero de 2022	31 de enero de 2022
INDICADORES DE RESULTADO		OBJETIVO/VALOR
Licitación de contratos para la Transformación y tecnológica de espacios y sistemas tecnológicos		SI/NO (100 a 0)
Adjudicación de los contratos Transformación y tecnológica de espacios y sistemas tecnológicos		SI/NO (100 a 0)
Al menos 3 desarrollos del canal de formación multicanal		SI/NO (100 a 0)
OTROS PROYECTOS RELACIONADO		
Proyectos 1, 2, 3 4, 5, 6 y 14.		
INVERSIÓN REQUERIDA		
Sí, estimada en 587.250€		



5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Corresponderá al equipo de Dirección del Centro de Estudios Jurídicos el seguimiento y evaluación del Plan de actuación anual del organismo

Cada Subdirección general, área y servicio deberá realizar un seguimiento de la ejecución del Plan de actuación anual y para ello se constituirán grupos de trabajo en las mismas.

Con periodicidad **trimestral** los responsables de los grupos de trabajo reportarán respectivamente a la Jefatura de Estudios y a la Secretaría General, en el ámbito de sus competencias, el estado de ejecución del plan y los resultados obtenidos.

Con carácter **semestral** se elaborará un informe de seguimiento en el que se determinará el grado de ejecución y cumplimiento del Plan.

Se establecerán indicadores y porcentajes de previsible ejecución del plan con el objetivo de poder medir el grado de cumplimiento del plan en el plazo previsto.

Finalizado el plazo de vigencia del Plan el organismo realizará una evaluación de conjunto con el objetivo conocer el grado de cumplimiento y en su caso detectar las circunstancias que han impedido, en su caso, el cumplimiento o las desviaciones producidas en el mismo.

Finalizado el plazo de vigencia del Plan se publicará en el portal web del Centro de Estudios Jurídicos un informe global de seguimiento, ejecución y evaluación del Plan de actuación anual referido al año concreto



6. PRESUPUESTOS DE GASTOS DE 2022

ESTADOS NUMÉRICOS

- **PROGRAMA 11K:** MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
- **PROGRAMA 111R:** FORMACIÓN DE LA CARRERA FISCAL.
- **PROGRAMA 111Q:** FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

ORGANISMOS AUTÓNOMOS



Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA
Organismo: 101 CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2022

(Miles de euros)

	Programa	Económica	Explicación	Total
V			CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS	
V	11KB		C11.I02 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado. Justicia	
		2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	
		29	Gastos corrientes en bienes y servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	300,00
		290	Gastos corrientes en bienes y servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	300,00
			TOTAL GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	300,00
		6	INVERSIONES REALES	
		69	Inversiones reales. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	1.300,00
		692	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	1.300,00
			TOTAL INVERSIONES REALES	1.300,00
			TOTAL C11.I02 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado. Justicia	1.600,00
V	111Q		Formación del Personal de la Administración de Justicia	
V		1	GASTOS DE PERSONAL	
		12	Funcionarios	3.096,86
		120	Retribuciones básicas	746,38
		12000	Sueldos del grupo A1 y grupo A	136,47
		12001	Sueldos del grupo A2 y grupo B	126,00
		12002	Sueldos del grupo C1 y grupo C	141,92
		12003	Sueldos del grupo C2 y grupo D	118,10
		12005	Trienios	97,41
		12006	Pagas extraordinarias	126,48
		121	Retribuciones complementarias	903,17
		12100	Complemento de destino	376,23
		12101	Complemento específico	461,20
		12181	Necesidades adicionales	65,74
		124	Retribuciones de funcionarios en prácticas	1.447,31
		12400	Sueldos del grupo A1 y grupo A	804,23
		12401	Sueldos del grupo A2 y grupo B	276,77
		12405	Trienios	46,58
		12406	Pagas extraordinarias	187,93
		12407	Retribuciones complementarias	131,80
		13	Laborales	125,55

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

ORGANISMOS AUTÓNOMOS



Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA
Organismo: 101 CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2022

(Miles de euros)

	Programa	Económica	Explicación	Total
v	111Q		Formación del Personal de la Administración de Justicia	
		130	Laboral fijo	125,55
		13000	Retribuciones básicas 125,03	
		13001	Otras remuneraciones 0,52	
		14	Otro personal	8,14
		143	Otro personal	8,14
v		15	Incentivos al rendimiento	179,76
v		150	Productividad	178,11
v		151	Gratificaciones	1,65
		16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	670,70
		160	Cuotas sociales	584,52
v		16000	Seguridad Social 584,52	
		162	Gastos sociales del personal	86,18
v		16200	Formación y perfeccionamiento del personal 25,41	
v		16201	Economatos y comedores 16,38	
		16202	Transporte de personal 33,41	
v		16204	Acción social 10,98	
			TOTAL GASTOS DE PERSONAL	4.081,01
v		2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	
		20	Arrendamientos y cánones	7,13
		206	Arrendamientos de equipos para procesos de información	7,13
		21	Reparaciones, mantenimiento y conservación	405,30
		212	Edificios y otras construcciones	37,50
		213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	16,80
		215	Mobiliario y enseres	1,00
		216	Equipos para procesos de la información	350,00
		22	Material, suministros y otros	1.240,49
		220	Material de oficina	60,50
		22000	Ordinario no inventariable 31,00	
		22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 5,50	
		22002	Material informático no inventariable 24,00	
		221	Suministros	90,40
		22100	Energía eléctrica 42,00	
		22101	Agua 22,50	
		22103	Combustible 22,00	
		22104	Vestuario 3,20	
		22199	Otros suministros 0,70	
		222	Comunicaciones	14,47
	Programa	Económica	Explicación	Total

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

ORGANISMOS AUTÓNOMOS



Sección: 13 MINISTERIO DE JUSTICIA
Organismo: 101 CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2022

(Miles de euros)

v	111Q		Formación del Personal de la Administración de Justicia	
		22200	Servicios de telecomunicaciones	8,47
		22201	Postales y mensajería	6,00
		223	Transportes	104,00
		225	Tributos	12,00
v		22502	Locales	12,00
		226	Gastos diversos	230,19
v		22601	Atenciones protocolarias y representativas	1,00
		22603	Jurídicos, contenciosos	8,19
		22606	Reuniones, conferencias y cursos	221,00
		227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	728,93
		22700	Limpieza y aseo	11,59
		22701	Seguridad	0,63
v		22706	Estudios y trabajos técnicos	200,00
		22799	Otros	516,71
		23	Indemnizaciones por razón del servicio	1.345,56
		230	Dietas	298,70
		231	Locomoción	397,49
		233	Otras indemnizaciones	649,37
		24	Gastos de publicaciones	24,20
		240	Gastos de edición y distribución	24,20
			TOTAL GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.022,68
v		3	GASTOS FINANCIEROS	
v		35	Intereses de demora y otros gastos financieros	5,00
v		352	Intereses de demora	5,00
			TOTAL GASTOS FINANCIEROS	5,00
v		4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
v		48	A familias e instituciones sin fines de lucro	476,06
v		483	Becas para la preparación de oposiciones al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia	396,72
v		485	Becas para la preparación de oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado	79,34
v		49	Al exterior	10,00
v		493	Otras aportaciones a proyectos europeos	10,00
			TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	486,06
v		6	INVERSIONES REALES	



	Programa	Económica	Explicación	Total
v	111Q		Formación del Personal de la Administración de Justicia	
		62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	407,00
		620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	407,00
		63	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	370,00
		630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	370,00
			TOTAL INVERSIONES REALES	777,00
v		8	ACTIVOS FINANCIEROS	
v		83	Concesión de préstamos fuera del Sector Público	4,07
v		831	Préstamos a largo plazo	4,07
		83108	Familias e instituciones sin fines de lucro	4,07
			TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	4,07
			TOTAL Formación del Personal de la Administración de Justicia	8.375,82
v	111R		Formación de la Carrera Fiscal	
v		1	GASTOS DE PERSONAL	
		12	Funcionarios	2.563,62
		121	Retribuciones complementarias	37,97
		12181	Necesidades adicionales	37,97
		124	Retribuciones de funcionarios en prácticas	2.525,65
		12400	Sueldos del grupo A1 y grupo A	2.164,84
		12406	Pagas extraordinarias	360,81
		16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	596,05
		160	Cuotas sociales	596,05
v		16000	Seguridad Social	596,05
			TOTAL GASTOS DE PERSONAL	3.159,67
v		2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	
		22	Material, suministros y otros	827,16
		223	Transportes	39,00
		226	Gastos diversos	295,00
		22606	Reuniones, conferencias y cursos	295,00
		227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	493,16
v		22706	Estudios y trabajos técnicos	54,00